

Programa de Asignatura

1. Identificación asignatura

Nombre:	Clínica Salud de la Mujer y Recién nacido III-Intrahospitalaria		Código:	OB1016
Carrera:	Obstetricia	Unidad Académica:	Departamento de Ciencias de la Salud	
Ciclo Formativo:	Licenciatura	Línea formativa:	Especialidad	
Semestre	VIII	Tipo de actividad:	Obligatoria	
N° SCT:	11 SCT	Horas Cronológicas totales: 297 hrs		
		Horas presenciales semanales:	10.5	Horas Trabajo Autónomo semanales:
Pre-requisitos	Salud de la Mujer y Recién nacido V			

2. Propósito formativo

El propósito de esta asignatura es que el estudiante demuestre una atención integral de calidad e individualizada, basada en la evidencia científica al binomio madre e hijo(a) y mujeres durante todo su ciclo vital. Usuaris ginecológicas que cursan procesos fisiológicos y patológicos, mujeres que cursan con gestaciones fisiológicas y con alto riesgo perinatal, a recién nacidos fisiológicos y patológicos, en el marco de una atención cerrada especializada con enfoque de riesgo, utilizando el análisis crítico para dar una atención de calidad oportuna, demostrando cohesión con el equipo clínico multidisciplinar y desempeñando el rol profesional de la Matrona/Matrón en concordancia con el nivel curricular que posee.

Este curso se relaciona curricularmente con todos los Salud de la Mujer y Recién nacidos de la formación especializada mencionada en la malla de carrera.

3. Contribución al perfil de egreso

Esta asignatura contribuye al perfil de egreso con los siguientes descriptores:

- Brinda una atención en salud, desde un enfoque integral, biopsicosocial y de riesgo a la mujer a través de su ciclo vital, al neonato, pareja, familia y comunidad en las actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en los distintos niveles de atención.
- Desarrolla habilidades de enfermería para su desempeño profesional dentro de los diferentes sistemas asistenciales de la región y el país.
- Demuestra responsabilidad, liderazgo, respeto a la diversidad, compromiso con el enfoque de género y el cuidado ambiental del territorio donde se desempeña.
- Demuestra juicio profesional, actitud crítica y reflexiva, creatividad, proactividad, flexibilidad para desarrollar su rol en distintos contextos y complejidades y la capacidad de tomar de decisiones basadas en la evidencia científica.
- Se adapta proactivamente a los cambios y necesidades locales, contribuyendo a mejorar los resultados en salud.

- Demuestra una formación social, ética, humanista, científica y de saberes disciplinares y tecnológicos, así como sólidos principios éticos, bioéticos y legales de la profesión al momento de ejercer su rol.
- Gestiona adecuadamente equipos, espacios y recursos laborales dentro del sistema sanitario, aplicando principios básicos, métodos y procedimientos de gestión, administración y supervisión del desempeño profesional, en los servicios, unidades o programas pertinentes a su campo laboral.
- Genera espacios de empoderamiento comunitario, con el propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos sanitarios y a elevar el nivel de salud y calidad de vida de la mujer, neonato, pareja, familia y comunidad.
- Demuestra compromiso con la realidad social, cultural y medioambiental de la región de Aysén.
- Demuestra una sólida formación ético-profesional, orientada a reconocer y resguardar los asuntos de interés público cuyo enfoque sea la contribución y transformación de los territorios, tanto de la región y del país.

4. Resultados de aprendizaje específicos

Resultado de Aprendizaje	Criterios de evaluación	Evidencia
1. Establecer el manejo integral de las patologías del embarazo, parto y puerperio en la atención intrahospitalaria de salud.	1.1 Aplicar conocimiento respecto a patologías del embarazo, parto y puerperio. 1.2 Integrar los procesos fisiológicos, fisiopatológicos, el manejo farmacológico, clínico y psicosocial en la atención en salud. 1.3 Diseñar planes de atención de matronería, para la embarazada o puérpera con morbilidad asociada.	Test Simulaciones Análisis de casos clínicos Rúbrica práctica clínica
2. Establecer el manejo integral de las patologías neonatales en la atención intrahospitalaria de salud.	2.1 Aplicar conocimientos respecto a patologías neonatales. 2.2 Integrar los procesos fisiológicos, fisiopatológicos neonatales, el manejo farmacológico, clínico y psicosocial en la atención en salud. 2.3 Diseñar planes de atención de matonería, para el neonato sano y con morbilidad asociada. 2.4 Resolver situaciones clínicas de urgencia neonatal.	Test Simulaciones Análisis de casos clínicos Rúbrica práctica clínica
3. Establecer el manejo integral de las patologías ginecológicas en la atención intrahospitalaria de salud.	3.1 Aplicar conocimientos respecto a patologías ginecológicas. 3.2 Integrar los procesos fisiológicos, fisiopatológicos, el manejo farmacológico, clínico y psicosocial en la atención en salud. 3.3 Diseñar planes de atención de matonería ginecológicos.	Test Simulaciones Análisis de casos clínicos Rúbrica práctica clínica

5.Unidades de Aprendizaje

- Obstetricia
- Neonatología
- Ginecología

5. Recursos de Aprendizaje

- Aula
- Centro de simulación clínica
- Practicas clínicas
- Computadores
- Internet

Bibliografía Obligatoria:

1. Minsal. (2015). Guía perinatal
2. Fescina, R., Schwarcz, R., & Duverges, C. (2016). Obstetricia (7 Ed.). Buenos Aires, Argentina: Editorial el Ateneo.
3. Pérez Sánchez, A.(2014). Obstetricia y Ginecología. 4ta Ed. Santiago, Chile: Editorial Mediterráneo.
4. Oyarzún, E., Poblete,J. (2013). Alto Riesgo Obstétrico. 2a Ed; Universidad Católica de Chile.
5. Carvajal,J., Barriga,M. (2022) Manual de Obstetricia y Ginecología. 13 Ed. PUC.
6. Cunningham,G., Leveno,K., Bloom,S., et al. (s/f). Williams Obstetrics. 25 Ed.
7. Figueroa,C., Gomez,R., Insunza,A., Poblete,A. (2016). Manual de Urgencias Obstétricas. Cedip.
8. Schwarcz, R., Diverges,C., Díaz,A., Fescina, R.(2016). Obstetricia. 7° Edición. Editorial el Ateneo.
9. Fundamentos de Enfermería, Perry y Potter. Editorial Interamericana. 5ª edición 2002
10. Enfermería Clínica, técnicas y procedimientos, Perry y Potter. 4ª edición.
11. González-Merlo, J. Ginecología. 9° Edición, 2014. Elsevier Masson.
12. Jonathan S. Berek. Ginecología de Novak. 15ª Edición. 2013. Wolters Kluwer Health. España, S.A., Lippincott Williams and Wilkins.
13. Martín Zurro, Amando. Atención primaria. 7ª edición. 2014. Ed. Elsevier.
14. Martín Zurro, Amando. Atención familiar y salud comunitaria: conceptos y materiales para docentes y estudiantes. 7ª edición. 2011. Ed. Elsevier.
15. Kimberly G.L, Choherty J.P. Identificación del recién nacido de alto riesgo y valoración de la edad gestacional. Prematuridad, hipermadurez, peso elevado y bajo peso para su edad gestacional. En Manual de Cuidados Neonatales. Edt Choherty J P, Eichenwald E.C., Stark A.R. 4 Ed (Barc) 2005
16. Asociación Española de Pediatría. Protocolos actualizados al año 2008. www.aeped.es/protocolos/
17. A. Latteli B. Prematurez, University of Pittsburgh, School of Medicine, 2021 Dr Jorge Burgos. Prematurez, Riesgos y Complicaciones 2015
18. Guía Clínica Prevención Del Parto Prematuro 2010
19. Guías Nacionales de Neonatología 2005, MINSAL, Gobierno de Chile
20. Libro de Neonatología, José Luis Tapia y Alvaro González M. 3ª Edición.
21. Reanimación neonatal de American Academy of Pediatrics. 7ª edición 2017

Recursos Web:

1. Guía perinatal 2015 https://www.minsal.cl/sites/default/files/files/GUIA%20PERINATAL_2015_%20PARA%20PUBLICAR.pdf
2. www.cedip.cl Guías clínicas.

3. Manual de atención personalizada en el proceso reproductivo https://diprece.minsal.cl/wrdprss_minsal/wp-content/uploads/2015/10/2008_Manual-de-Atencion-personalizada-del-Proceso-reproductivo.pdf
4. MINSAL. Orientaciones técnicas para la atención integral de la mujer en edad de climaterio en el nivel primario de la red de salud (APS). Enero, 2014. <http://web.minsal.cl/sites/default/files/files/OTCLIMATERIOinteriorValenteindd04022014.pdf>
5. Ministerio de Salud. Programa de salud de La mujer. 1997. <http://web.minsal.cl/wp-content/uploads/2015/09/Programa-de-Salud-de-la-Mujer-1997.pdf>
6. Organización Mundial de la Salud. Un manual mundial para proveedores.2007. <http://web.minsal.cl/portal/url/item/795c688fd24bcd68e04001011e013bfb.pdf>
7. Guías Clínicas AUGE. Cáncer cervicouterino. <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2015/09/GPC-CaCU.pdf>
8. Guía de Práctica Clínica AUGE. Cáncer de Mama. https://diprece.minsal.cl/wrdprss_minsal/wp-content/uploads/2016/12/GPC-MAMA-Nov2016.pdf
9. Guía de Práctica Clínica - Problema de Salud AUGE N°18. Síndrome de la inmunodeficiencia adquirida VIH/SIDA <https://diprece.minsal.cl/le-informamos/auge/acceso-guias-clinicas/guias-clinicas-desarrolladas-utilizando-manual-metodologico/sindrome-de-la-inmunodeficiencia-adquirida-vih-sida/recomendaciones/>
10. Norma de profilaxis, diagnóstico y tratamiento de las Infecciones de Transmisión Sexual 2016 <https://www.cemera.cl/sogia/pdf/2016/Norma%20de%20Profilaxis%20Diagnostico%20y%20Tratamiento%20de%20las%20Infecciones%20de%20Transmision%20Sexual.pdf>
11. Gobierno Vasco. (2010). Guía de práctica clínica sobre la atención del parto normal. Recuperado de: http://www.guiasalud.es/GPC/GPC_472_Part0_Normal_Osteba_compl.pdf
12. Ministerio de Salud. (2017). Norma General Técnica para la atención integral del recién nacido en la unidad de puerperio en servicios de Obstetricia y ginecología. Recuperado de: <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2015/09/Norma-194-Atenci%C3%B3n-del-Recien-Nacido.Versi%C3%B3n-WEB.pdf>
13. Norma técnica de atención integral del puerperio. https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2015/10/NORMA-TECNICA-PARA-LA-ATENCION-INTEGRAL-EN-EL-PUERPERIO_web.-08.10.2015-R.pdf

6. Comportamiento y ética académica:

Se espera que los estudiantes actúen en sus diversas actividades académicas y estudiantiles en concordancia con los principios de comportamiento ético y honestidad académica propios de todo espacio universitario y que están estipulados en el *Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Aysén*, especialmente aquéllos dispuestos en los artículos 23°, 24° y 26°.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1.0).

Planificación del curso

6. Responsables

Académico (s) Responsable (s) y equipo docente	Matrona Mg.Loreto Flores U.® Matrona Camila Muñoz (Colaboradora) Matrona Mg.Nayaret Oyarzún (Colaboradora) Matrona Paula Rodriguez (Colaboradora) Matrón Mg.Leonardo Flores (Colaborador) Matrón Dr.Daniel Conei (Colaborador) Matrona Elizabeth Vera (Colaboradora) Matrona Vinka Veas (Colaboradora)
Contactos	Loreto.flores@uaysen.cl camila.munoz@uaysen.cl

	nayaret.oyarzun@uaysen.cl paula.rodriguez@uaysen.cl leonardo.flores@uaysen.cl daniel.conei@uaysen.cl elizabeth.vera@uaysen.cl vinka.veas@uaysen.cl		
Año	2022	Periodo Académico	VIII Semestre
Horario clases	Lunes 14:30 a 17:45 hrs Martes 08:30 a 13:30 hrs Miércoles 08:30 a 11:45 hrs	Horario de atención estudiantes	A convenir con la docente
Sala / Campus	C4 /Campus Lillo 1		

7. Metodología de Trabajo:

La asignatura contiene:			
Actividades de vinculación con el medio	Si	Actividades relacionadas con proyectos de investigación	No
Las estrategias de enseñanza aprendizaje de la asignatura son:			
Test: Las estudiantes tendrán test de ingreso o salida, con el objetivo de propiciar el estudio continuo.			
Simulación clínica/Talleres: Las estudiantes realizarán simulaciones clínicas o talleres, previo al inicio de las prácticas clínicas, según disponibilidad de calendario académico y del CSC.			
Certamen pre habilitante: habilitante para poder ingresar a las prácticas. En el caso de reprobado, se establecerá una segunda oportunidad, si en ésta, la nota obtenida es reprobatoria no podrá ingresar a prácticas clínicas y se dará por reprobada la asignatura.			
Práctica clínica: Maternidad, Partos, UGO, URNI, UCIN, Puericultura: Los(as) estudiantes rotarán por los servicios intrahospitalarios mencionados en el Hospital Regional Coyhaique en sistema de 4° turno de 12 hrs y estarán bajo la supervisión de docentes clínicas de la universidad. *Puede estar sujeto a cambios*			
Análisis de casos clínicos: Durante la práctica, se realizará el análisis de casos clínicos atinentes al área de rotación llevados a cabo por docentes clínicas de la universidad.			
Presentación de caso clínico individual: Los estudiantes desarrollarán un caso clínico que contendrá las unidades de aprendizaje.			
Actividad de autoaprendizaje: Al ser necesario para su correcto desempeño en las actividades clínicas, los estudiantes deberán profundizar su conocimiento teórico mediante la lectura individual de libros de contenido fisiológico y fisiopatológico, patologías gineco-obstétricas vistas en asignaturas previas, guías ministeriales, orientaciones técnicas, manuales, entre otros.			

8. Evaluaciones:

<p>a) Evaluaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> Test: Aplicados via plataforma Ucampus/papel. Certamen pre habilitante: Se aplicará de manera escrita. Certamen de repetición pre habilitante: Se aplicará de manera escrita. Experiencia clínica: Será evaluado mediante una rúbrica aplicada por el/la Docente clínico de la universidad.

5. **Presentación de Caso clínico:** Serán evaluados por medio de una pauta de evaluación docente (vía presencial o remota, según condiciones), con el objetivo de evaluar el razonamiento, análisis clínico y contenidos teóricos presentes acordes al nivel.
6. **Examen final:** Modalidad por definir.

b) Ponderación Nota de presentación de la Asignatura:

Evaluaciones	Ponderación
Test de entrada	15%
Certamen pre habilitante	20%
Presentación de caso clínico individual (tutoría 50% + presentación 50%)	25%
Práctica clínica (70% rúbricas - 30% casos clínicos)	40%
<i>Nota de presentación</i>	<i>100%</i>

*Nota de presentación: Promedio ponderado de las calificaciones aquí mencionadas la cual corresponde a la Nota de Presentación al Examen.

c)Examen: Las estudiantes con nota de presentación igual o superior a 4.0 e inferior a 5.0, deberán rendir examen de manera obligatoria.

d) Ponderación Nota Final de la Asignatura:

Nota de Presentación: 70%

Nota de Examen: 30%

9. Otros aspectos asociados al funcionamiento del curso:

a)Requisitos de aprobación de asignatura (calificaciones y asistencia):

- Para la aprobación de la asignatura la nota final, deberá ser mayor o igual a un **4.0**.
- Si la nota de presentación de la asignatura es inferior a 4.0, se considerará automáticamente reprobada la asignatura y no tendrá derecho a rendir el examen final ,quedando esta calificación como la nota de la asignatura en plataforma ucampus.
- Las estudiantes con nota de presentación igual o superior a 4.0 e inferior a 5.0, deberán rendir examen de manera obligatoria.
- La eximición se logra con nota de presentación superior o igual a 5.0.
- El examen es reprobatorio, es decir, se debe obtener sobre 4.0 para aprobar la asignatura. Siendo esta la nota final de la asignatura que quedará en Ucampus por temas administrativos de plataforma.
- La asistencia requerida para las actividades evaluadas, entiéndase estas, como participación en certámenes, test, análisis de casos clínicos, prácticas clínicas y simulaciones será del 100%.
- El certamen pre habilitante contemplado en la asignatura, será habilitante para poder ingresar a las prácticas. En el caso de reprobación (nota inferior a 4.0), se establecerá una segunda oportunidad, si en ésta, la nota obtenida es reprobatoria (nota inferior a 4.0), no podrá ingresar a prácticas clínicas, reprobando automáticamente la asignatura, quedando esta calificación como la nota de la asignatura en plataforma ucampus por temas administrativos de plataforma.
- Si el estudiante rinde el certamen pre habilitante de repetición, la nota obtenida aquí reemplaza la anterior.

- Cada experiencia clínica es independiente entre sí. Por lo que la obtención de nota inferior a 4.0 en cualquiera de las desarrolladas (Partos,Urgencia,URNI,UCIN,Puericultura,Maternidad) significa la reprobación automática de la asignatura, quedándose con la nota de dicha práctica, como nota final de la asignatura en plataforma ucampus. Al estar incumpliendo con los objetivos de aprendizaje establecidos en la asignatura.
- En casos debidamente justificados ante la Secretaría Académica, el estudiante que no haya asistido a una evaluación tendrá derecho a rendir al menos una evaluación recuperativa en una fecha acordada por el docente. Dicha evaluación tendrá una ponderación equivalente a aquella no rendida y deberá cubrir los mismos objetivos de evaluación.
- Se considerarán como debidamente justificadas las inasistencias ante la Secretaría Académica aquellas que estén respaldadas con certificados médicos, laborales o algún documento validado por la Unidad de Acceso y Desarrollo Estudiantil.
- Las inasistencias no justificadas a evaluaciones harán que ésta sea calificada con la nota mínima (1.0).
- Todas las calificaciones, incluidos los promedios ponderados, se expresarán en cifras con un decimal. La centésima igual o mayor a cinco se aproximará a la décima superior y la menor a cinco se desestimará.
- Todas las evaluaciones serán sometidas a programas de plagio para evitar malas prácticas que falten a la ética y que son sancionadas en relación con el Reglamento General de Estudiantes.
- Las actividades prácticas de atención de paciente directo y simulado estarán condicionadas bajo autorización institucional universitaria (Dirección académica), Mineduc y condiciones permisivas del Minsal.
- Es deber de los estudiantes informarse sobre las rúbricas con las que serán evaluados en prácticas clínicas y otras actividades evaluadas a lo largo de la asignatura.
- En caso de cualquier problema o dificultad en la asignatura, se deben respetar los conductos regulares. Lo cual significa que siempre en primera instancia se debe conversar con la PEC de asignatura por vía mail o UCampus.

b)Comportamiento:

- El alumno debe demostrar hábitos, conductas y actitudes de acuerdo a valores éticos morales, acorde a su formación profesional durante toda su trayectoria académica
- Las conductas negativas hacia el docente, grupo de trabajo, equipo de salud o usuarios serán motivo de amonestación verbal y escrita por el docente en la hoja de vida.
- Los turnos de noche son de vigilia y eventualmente se podrá descansar previa autorización de la docente clínica cuando el trabajo lo permita.

c)Cumplimiento de Normas:

- En el transcurso de la primera semana de práctica el estudiante debe tomar conocimiento de las normas del servicio y no incurrir en el incumplimiento de éstas.
- Es obligación del estudiante la lectura de reglamentos y protocolos del servicio al que ingresa.
- El estudiante deberá presentarse puntualmente en la entrega de turno, con su uniforme.
- Está prohibido el uso de celulares durante el desarrollo de la experiencia clínica.
- El estudiante deberá permanecer en el establecimiento las 12 horas de turno más el tiempo de entrega de turno.
- Cualquier eventualidad debe ser informada al docente clínico de la universidad y PEC vía correo electrónico, siendo este el medio de comunicación oficial.
- Está prohibido el ingreso o salida con el uniforme, ya sea de la universidad o institucional a los centros sanitarios de práctica, considerándose una falta gravísima el uso de este fuera del centro sanitario. Por lo que será evaluada en el ítem de rúbrica donde se incluya el indicador, con el puntaje mínimo.

d) Asistencia y puntualidad

- Asistencia a experiencias clínicas: la inasistencia a la experiencia clínica debe ser recuperada según disponibilidad del campo clínico y rotaciones

- La inasistencia a la experiencia clínica debe ser comunicada a primera hora a la Matrona/Matrón encargado de la experiencia clínica y justificada con documento correspondiente (certificado médico y/o asistente social) al correo asistencia@uaysen.cl, con copia a PEC de asignatura y encargada de campos clínicos, en un período no mayor de 72 horas.
- La inasistencia no justificada es causal de reprobación.
- Si la inasistencia justificada, que supera el 25% del total de horas de la experiencia clínica, se considera reprobada y deberá rendirse en un nuevo período académico, al no cumplir con el periodo estipulado programado para cumplir con los objetivos de la asignatura.
- Si la inasistencia justificada es menor al 25%, ésta debe ser recuperada dentro del período de práctica, según disponibilidad del campo clínico y rotaciones clínicas. Si el estudiante no cumple la recuperación de horas, reprobará la práctica clínica, al estar incumpliendo con el periodo estipulado programado para cumplir con los objetivos de la asignatura.
- Los atrasos menores a 15 minutos deberán ser justificados con la Matrona/Matrón encargado de la experiencia clínica.
- La suma de atrasos que superen los 30 minutos se considerará como inasistencia de un día de práctica que deberá ser recuperado

10. Planificación de las actividades de enseñanza- aprendizaje y de evaluación